



DECRETO N° 2.850.7

LAJA, 23 agosto de 2012

**VISTOS:**

- 1.- Ord. N° 810 de la Gobernación Provincial de Bio Bio, donde informa realización de Jornada Nacional de "Plaza Gobierno en Terreno", en la comuna.
- 2.- Programa Municipal denominado "Plaza Gobierno en Terreno".
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011, Acuerdo N° 186 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- D.A. N° 3.817 de fecha 13.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de recibir en la comuna al Gobierno en Terreno para que los vecinos y vecinas puedan realizar consultas y trámites con los distintos servicios públicos.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** programa municipal denominado "Plaza Gobierno en Terreno"
- 2.- **REALÍCESE** compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ksm \*23/08/12

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Archivo SSMM/



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

## Programa Comunal "Plaza Gobierno en Terreno"

### FUNDAMENTACIÓN:

La Gobernación Provincial de Bío Bío en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Laja, realizarán el día sábado 25 de agosto, en nuestra comuna la actividad Gobierno en Terreno, la cual convocará a una gran cantidad de Servicios Públicos y Privados, tales como: SERVIU, Autoridad Sanitaria, Servicio de Salud Bío Bío, SII con timbraje de boletas, Tesorería Provincial, Policía de Investigaciones de Chile, Carabineros, FOSIS, Universidad Santo Tomás, IPS, Registro Civil, entre otras, con el fin entregar información y que la comunidad asistente pueda realizar trámites y gestiones con los diferentes servicios en nuestra comuna.

### OBJETIVOS Y METAS:

- Que los vecinos y vecinas de la comuna puedan recibir orientación, realizar consultas y trámites propios de cada servicio público y privado, evitando con ello, tener que concurrir a la Capital Provincial de Los Ángeles.
- Dar atención a las autoridades y su comitiva.

### DESCRIPCIÓN:

- Fecha sábado 25 de agosto de 2012 en Plaza Cívica de la Comuna
- Inicio: 10:00 a 14:00 horas realización de la actividad.
- 11:00 horas recorrido de autoridades por los distintos servicios que prestan atención.


### ACTIVIDADES:

- Coordinar con Gobernación Provincial la presencia de todos los servicios públicos y el desarrollo de la actividad.
- Realizar invitaciones y difusión de la actividad a la comunidad.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a las autoridades y su comitiva.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como: vasos desechables, café, azúcar, galletas, jugos, agua mineral, servilletas, entre otros.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2012, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.



  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Laja, agosto de 2012